

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 600 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestral.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado, 20 idem.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Telefono núm. 2.

PUBLICIDAD

Linea en 3.º páj. 0.25. Sección local 0.50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

XXXVII

Jueves 23 de Marzo de 1922

Núm. 10.114

Nota del día

UNA CONTINUACION

En cuantos debates hasta ahora lleva intervenido el Sr. Sánchez Guerra, no cesa de repetir que este Gobierno es una continuación del anterior que presidía el Sr. Maura.

En esto de la continuación de la política del ministerio que cesó hace pocos días, hay un punto que no está bastante claro, y es el referente a la tranquilidad del conde de Romanones, cuyos insonmios por la suspensión de las garantías constitucionales fueron la aparente causa de la caída del Sr. Maura. Hay que conceder algo al mantenimiento de esa ficción, y por eso se supone al actual gobierno dispuesto a acceder a los requerimientos del jefe de grupo mencionado, devolviendo a los ciudadanos esas garantías que él mismo, triste contradicción, les quitó ocupando la Presidencia del Consejo de ministros. Los elementos radicales aprovechan todas estas maniobras cósmico-políticas para arrear en su campaña, y ya han logrado, por lo menos, que el jefe del Gobierno les ofrezca estudiar el asunto previo informe de los nuevos gobernantes. Hay tema para que socialistas y demócratas no dejen pasar un día sin recordar esta promesa y sin pedir una inmediata solución. Parece que en el gobierno hay tendencias a que la devolución de las garantías suspendidas sea parcial y según lo exijan las condiciones y situación de cada comarca, pero contra esto ya hemos oído protestar a personas del socialismo, que ahora, con más energía que nunca repiten: todo o nada. No bastará, por lo tanto restablecer las garantías en Guadalajara, provincia que gobierna el conde de Romanones, para que éste logre conciliar el sueño; se pide esa medida para aquellas provincias en que los elementos revolucionarios, en que los enemigos del orden tienen mayor fuerza y pueden causar mayores daños al amparo de las libertades que la Constitución consigna.

El caso es curioso y representativo de la perturbación a que hemos llegado en cuanto a la sinceridad de creencias y doctrinas. Asociaciones y partidos que profesan como dogma de sus creencias la necesidad de establecer, no un gobierno del proletariado para realizar sus ideales, sino una dictadura, es decir, un poder absoluto que sin freno legal alguno esclavice y demine a todas las demás clases sociales, se lamentan hipócritamente de la suspensión temporal de algún derecho o de la momentánea desaparición de alguna libertad individual.

Más claro, no pueden resistir lo que ellos en el actual régimen consideran una falta a la ley y tienen por credo y aspiración suprema la desaparición de toda ley y de toda garantía y todo derecho si el poder llega a sus manos algún día.

De «El Sol»:
«¿Encallará el Gobierno en la bahía de Alhucemas?»
En la bahía no sabemos, pero en banco, puede.
En el de Barcelona, por ejemplo.

En uno de los mercados de París se han subastado las primeras cerezas llegadas a la plaza.
Doce cerezas se vendieron en 150 francos. A doce francos y medio la cereza.
¡Eche usted guindas!

Notas de Marruecos



Mezquita y plaza de los comercios en Tazart.

VIDA MUNICIPAL

JUNTA DE ASOCIADOS

Se reunió ayer en el Consistorio la Junta Municipal con el ayuntamiento para examinar y resolver acerca de los asuntos para que estaba convocada.

Presidió el alcalde Sr. García Ferrero asistiendo los concejales señores Fuentes Rodríguez, Goyanes Cedrón, Villar Pellit, Harguindey Echevarría, Blanco González, Otero Ramos, Cimadevila Rodríguez y Dominguez Torres.

Asociados concurren los señores Caula, Carreira, Cebreiro, Porto, Amenedo, Prado, Botana y Raposo.

Se acordó la jubilación en su destino al Guardia municipal José Otero Ramos Vázquez.

Leyóse, aprobándose también proyecto de Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1922-23.

También se aprobó la propuesta de arbitrios municipales, con el voto en contra del señor Amenedo Reboledo, sobre los impuestos por rodaje, tonelaje y huecos a la vía pública (conocido por el nombre de impuesto sobre ventanas y balcones).

Estimaba que no era legal dicho impuesto y sobre todo que es injusto ya que hace pagar lo mismo a los huecos de casas, que más que habitaciones son verdaderas «grilleras», que a aquellas que rentan varios miles de pesetas.

La sesión del Ayuntamiento

Se celebró también ayer presidiendo el Sr. García Ferrero y asistiendo los señores Fuentes Rodríguez, Goyanes Cedrón, Villar Pellit, Dominguez Torres, Blanco González y Cimadevila Rodríguez.

Leída y aprobada el acta de la anterior se enteró la corporación de haber recibido con motivo de la muerte del alcalde presidente D. Máximo de la Riva varios telegramas.

TELEGRAMAS DE PESAME

Figuran entre ellos los de las siguientes personalidades:

Excmo. señor Obispo de Vitoria; Marqués de Alhucemas; Capitán General de Galicia, Gobernador Militar de la Coruña; D. Miguel Gil Casares, Senador; D. Juan Moreno Tilve, diputado; alcalde de Orense, Vigo y Pontevedra; D. Francisco Villanueva, D. Anton Trillo y D. José Paz Vidal; D. Manuel García Blanco; don Rafael Llamas, diputado provincial; D. Alejandro Pérez Luján; D. Ramón Vilas, Presidente de la Diputación provincial de la Coruña; Gobernador civil de esta provincia; D. Antonio Alcántara y otros muchos.

CARTA DEL SR. GARCIA BLANCO

Leese luego la siguiente carta del entusiasta santiagués el rico comerciante D. Manuel García Blanco.

«Con el doble sentimiento de perder a la par que un cariñoso pariente, un compatriota ilustre, llegó a mí la triste nueva del fallecimiento del malogrado Máximo de la Riva (que en paz descanse).

Tan pronto recibí infausta nueva dirigí a V. el telegrama que confirmo.

No puede menos todo buen santiagués de reconocer las virtudes cívicas y dotes de inteligencia del finado

puestas, ante todo y sobre todo, al servicio de la cuna de sus amores, la ciudad compostelana; y como estábamos seguros de que esta admiración y este reconocimiento de gratitud había de llevar a nuestros paisanos la idea de perpetuar la memoria del merísimo compatriota, muerto cuando con tanta satisfacción de todos ejercía el cargo de Alcalde, los que aquí vivimos y que aun cuando lejos sentimos las vibraciones de nuestra patria chica, y por tanto conocemos sus hombres, sus aspiraciones y sus obras, forzosamente habíamos de sumarnos a este justo homenaje en proyecto.

Gira 735 pesetas donadas por algunos santiagués y amigos residentes en Barcelona.

«No está el donativo en relación con la magnitud de nuestra voluntad, ni con lo que merece la sagrada memoria del finado Alcalde; pero pobre como es nuestro tributo, lleva en sí todo el cariño y veneración que sentimos por cuanto significa algo en nuestra tierra, y la huella de las lágrimas que nuestro dolor derrama, al ver que Compostela acaba de perder uno de sus más preclaros hombres.»

Se acuerda dar las gracias.

UN HOMENAJE

El Sr. Goyanes, después de leídos los testimonios de pésame por la muerte del que fué alcalde de Santiago expresa que la corporación está en el deber de dar las gracias a todos.

Añade que cree debe acogerse la idea de rendir un homenaje al ilustre santiagués que acaba de fallecer y que tan relevantes merecimientos tiene y a este efecto propone la formación de dos comisiones una asesora y ejecutiva la otra para que se pueda dar forma a dicho homenaje, proponiendo los nombres siguientes:

COMISION CONSULTIVA

Emme. y Rvmo. Sr. Cardenal, Alcalde, Rector de la Universidad, Rector del Seminario, Comandante militar, Juez de Instrucción, Diputado Sr. Moreno Tilve y senadores señores Gil Casares y vizconde de San Alberto.

COMISION EJECUTIVA

M. I. Sr. D. Manuel Caeiro Sobrado, D. Felipe Romero Donallo, don Rafael Otero Ramos, D. Marcelino Blanco de la Peña, D. Manuel García Blanco, D. Raimundo López Pol y D. Juan Harguindey Pérez.

El Ayuntamiento se muestra conforme y quedan aprobados.

UN DONATIVO

El familiar del Ilmo. Sr. Obispo, difunto, Dr. D. Ramiro Fernández Valbuena, visitó al alcalde para darle gracias por la consignación en acta del sentimiento por la muerte de dicho Ilmo. Sr. Obispo, y entregar a la vez un pequeño donativo de 300 pesetas para la Casa de Beneficencia, habiéndose acordado con la superioridad de la misma, que se inviertan en dar a los acogidos en cuatro o cinco días festivos, un plato extraordinario en la comida.

Así se acuerda al paso que se le dan las gracias.

CUENTAS

Se da lectura a las cuentas de ingresos y gastos para beneficencia que informados por las respectivas comisiones, son aprobadas.

COMISION DE RECLUTAMIENTO

Se señalan las fechas para la presentación de los mozos ante la Comisión de Reclutamiento el día 27 de Abril, y el 27 de Mayo para las revisiones.

EXCEPCIONES LEGALES

Se designan los mozos para intervenir expedientes de excepción legal.

PASE A LA COMISION

La resolución del recurso de alzada que remitió por el Ayuntamiento, contra nombramiento de farmacéutico titular de Santiago, pasa a informe de la Comisión correspondiente, puesto que resulta un cargo que aun cuando le impone la superioridad no es necesario desde el instante que las medicinas se suministran a los pobres por todos los farmacéuticos de la localidad.

INFORME DE INSPECCION

Se da lectura al informe remitido por el Inspector de 1.ª enseñanza, con motivo de la visita girada a las escuelas nacionales y municipales, hablando laudatoriamente de los maestros y en particular de D. Ramón Puga.

CONTRIBUCION Y CARRUAJES

Se da cuenta de la certificación negativa sobre reclamaciones al repartimiento de la contribución rústica y carruajes de lujo.

CAMINO RURAL DE VILARES

Se acuerda pase a la comisión respectiva la propuesta para la reparación del camino rural de Vilares, por prestación personal.

Trozos escogidos

COITAS

A UNHA PASTORA

Veni, Maruxa, miña xoya;
descansa aquí no meu peito;
os meus salayos a tiño
direitinhos a ti can;
corre axiña a dar-me un bico
anxele do meu consolo,
anda, va, que o meu colo
agárdate con afán.

Dar-eiche con mil apretas,
o corpiño, a miña alma
e espícar-eiche con calma
as coitas do meu amor.
Non sabes garrida nena,
que estou por tí dilirando,
Ay! miña vida penando
sin acougo ao meu dolor?

Na pasada quinta feira
vinte nena, na romaza,
lucindo un bonito traxe
que o mirarte era un primor;
Una Virxez parecías
do mesmo ceo baixada
vindo a terra encomendada
por Xasús noso Señor.

Moitos coraxos roubaron
os teus ollos churrusqueiros,
eses moitos falangueros,
ese corpo arrubador;
a min tamén, coidadiño,
presa a alma me leavate
e morriño me deitache
co teu ollar chamador.

Veni, Maruxa, miña xoya,
descansa aquí no meu peito;
os meus salayos a tiño
direitinhos a ti can;
corre axiña a dar-me un bico
anxele do meu consolo,
anda, va, que o meu colo
agárdate con afán.

EZEQUIEL FERNANDEZ MIRANDA.

Figuras que pasan

EUSEBIO SIERRA

Ha fallecido en Santander, a avanzada edad, el veterano escritor y periodista Eusebio Sierra, director de «La Atalaya» y presidente de la Asociación de la Prensa de la capital montañesa.

Era Sierra un poeta festivo, que avaleró las páginas de las revistas y diarios con sus versos y sus artículos. Fue asiduo colaborador del inolvidable «Madrid Cómic».

Eusebio Sierra alcanzó popularidad en el teatro como autor de más de cuarenta obras, estrenadas con éxito. Una de sus obras, «Talegas y

UN LEADER DEL BOLCHEVISMO ENTRE CARTUJOS

Ocho días en la Cartuja de Miraflores, por Manuel Ribeiro, el poeta y avanzado izquierdista portugués

(CONCLUSIÓN)

La vida conventual. Vísperas y maitines. Manuel Ribeiro, asistía y rezaba también. Asistía apen-

—¿Asistía usted a los oficios divinos?

—El venerable Prior quiso dispensarme de la totalidad del «pensum» para que no me fatigara, pero yo no acepté. Comprendía que estaba en una casa religiosa y no en una estancia de vacaciones. Por lo demás, fuera de las horas de los oficios, tenía el tiempo libre para andar por todo el convento, sin importunos que me distrajesen de mis «investigaciones». Pasé horas encantadoras e inolvidables en las alamedas de la Quinta y a la sombra de los árboles de la huerta cargados de frutos simples un poco mejorados para mí. El Padre Prior solía alguna vez acompañarme al tomar el café.

De los oficios el más penoso era el de maitines. Me acostaba a las siete de la tarde para levantarme a las once de la noche y salmeor hasta las dos de la madrugada con toda la Comunidad del coro. Dirigíame sofo-

blasonés», inspirada en la novela de Pereda, tuvo un gran éxito.

Descanse en paz el infatigable escritor, que unió a los prestigios de su pluma los de sus prendas personales.

BIOGRAFIAS GALLEGAS

FR. JUAN MANUEL TOMBO

No tenemos de él otras noticias que las que se consignaron en el Catálogo de «escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos» que dió a luz la revista Agustiniiana «La Ciudad de Dios». Son las que siguen:

«Nació en Tourón, de la provincia de Pontevedra, el 1825 y profesó en el Colegio de Valladolid en 1841. Pasó a Filipinas el 1842, y allí administró los pueblos de San Antonio de Nueva Ecija, San Miguel de Mayumo, Pulán y Malolos, donde murió el 29 de Abril de 1884. «El Diario de Manila» del 30 de Abril de 1884 dió algunas noticias biográficas: «Persona dice, de trato afectuoso y sencillo, podía decirse que el P. Tombo tenía por amigos a cuantos le hablaban una sola vez. Desde hace más de treinta años nos contábamos en el número de los que cultivaban la amistad de aquel apreciado religioso, a quien debíamos muchas muestras de consideración. El P. Tombo, que en sus mejores años dedicaba algunos ratos de ocio a la redacción de trabajos literarios, en general humorísticos, ha publicado algunos de ellos en «La Ilustración Filipina», donde colaboró con el pseudónimo de «Corene». Era escritor castizo, de brillante imaginación, y algunos de sus cuadritos de costumbres del país, verdaderamente notables, llamaron en su día la atención de los aficionados a las letras.»

«Escribió: «Carta descripción, a vuelo de pluma, de las Islas Filipinas, después de haber leído, a los PP. Murillo, Concepción, Martínez y Sr. Sibinaldo Más». (Se publicó en los volúmenes 2.º y 3.º de la «Revista Agustiniiana»); «Noticia histórica acerca de la iglesia y convento de Maloloz en Filipinas» (Publicóse en el vol. 7.º de la «Rev. Agust.»).

«No tenemos noticia de los trabajos publicados en «La Ilustración Filipina»; pero a juzgar por los pocos que del mismo conocemos, deben de ser cosa primorosa. El juicio que sobre el P. Tombo se estampó en la «Revista Agustiniiana», vol. VIII no puede ser más favorable. Allí se dice que «era castizo y amensísimo escritor y hemos visto cuadros de costumbres filipinas suyos comparables a los mejores de «Los españoles pintados por sí mismos». Sobresalía principalmente en el género festivo, pero tenía aptitud para cualquier otro.»

MANUEL MOLINA MERA.

peras, era cuando los veía. Inútil será decir que la iglesia permanece cerrada durante los oficios de los monjes.

—Y ¿son muchos los religiosos?

—Son veinticinco monjes, presbiteros o Padres, y unos quince conversos. Nada saben de lo que pasa por fuera. Todo aquel que cruza la puerta de la Cartuja, renuncia a todo, se deshace de los bienes que tiene, cambia los propios vestidos de seglar, deja allá fuera ambiciones, sueños de amor y de gloria. Pero no es cierto que pierdan los afectos de familia. Con mi preciosa llave a la que mágicamente obedecían todas las puertas, violé un día una celda deshabitada del claustro grande, donde había ocurrido hacia poco la muerte del que la ocupaba y aún conservaba el espólio espiritual de aquel religioso. Encontré allí testimonios inequívocos del amor filial del monje difunto.

La vocación monástica. Los monjes. «Admirélos sobre todo por su espíritu de renuncia, de desapego y de desinterés material.»

—¿Cómo se explica la vocación monástica?

—Todo lo que se dice, no es cierto. Tal vez haya ciertas naturalezas humanas que por evolución incompleta, se dejarán arrastrar, mirando hacia atrás, hacia la noche de lo pasado, siendo inadaptables a las nuevas formas de la sociedad. No sé nada; pero para mí, los monjes son una perpetua renovación del espíritu.

Teatro Principal

Empresa Fraga

FUNCIONES PARA EL VIERNES 24 MARZO DE 1922

A LAS SIETE A LAS DIEZ Y CUARTO PROGRAMA MONSTRUO DE CINEMATOGRAFO

Segundo episodio de

La Fórmula Secreta

titulado: UN ROBO MISTERIOSO

y completará el programa la preciosa película en 2 partes marca Gaumont, titulada

EL NIDO

BUTACA 0'60,

GENERAL 0'20 céntimo

Domingo, la más rica producción de la cinematografía alemana

La Diosa que amó a los hombres

llamará la atención por su originalidad.

Ha sido ascendido a portero segundo del ministerio de la Gobernación, con destino en la estación telegráfica de Santiago y sueldo anual de 2.000 pesetas el conserje de dicha dependencia D. Jesús Calvo. Reciba nuestra enhorabuena.

Teatro Principal

COMPANIA DE OPERETA

Ante la insistencia de varios amantes del arte musical, la Empresa Fraga por su parte, está dispuesta a que actúe en Santiago, la excelente compañía de opereta Barreto-Ballester, si para ello cuenta con la ayuda del público, pues por las razones expuestas en estas mismas columnas, no es posible arriesgarse ante un presupuesto tan enorme, si de antemano no hay algún indicio que permita suponer que el tal presupuesto, puede ser siquiera defendible.

A tal efecto, en la Contaduría del Teatro Principal, horas de once a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, queda abierto un abono condicional a tres únicas funciones de tarde y otras tres de noche, que se celebrarán en los primeros días del próximo mes de Abril.

En este abono condicional, podrán inscribirse cuantas personas lo soliciten, quedando cerrado el mismo día 28 del actual. Si cerrado éste, el número de abonados estuviera en relación con la importancia de este grandioso espectáculo, entonces se abriría el abono definitivo.

Las obras que la compañía Barreto Ballester representaría durante los tres días de su actuación, serían:

La inspirada opereta del maestro Vives «El Duquesito o la Corte de Versalles»; la zarzuela cómica en tres actos de los señores Alvarez Quintero, música del maestro Luna «Los Papiros» y «La mujer Artificial», del maestro Luna.

Precios de las localidades por función incluidos los impuestos: Palcos y plateas sin entradas, abono 25 pesetas, diario 30; Butaca con entrada, ídem 5, id. 7; Delantero de palco 2.º con entrada, id. 2,50, id. 3,50.

Escasamente concurrido se vió hoy el mercado que se celebró en el campo de Santa Susana.

El mal tiempo reinante, pues sigue el de los días anteriores, fué sin duda, causa de la desanimación.

Por creerse complicado en la muerte de Francisco Seijo Vilela, suceso del que tienen conocimiento nuestros lectores, fué detenido hoy ingresando en la cárcel el joven Saturnino Ferreira Sánchez, hermano del supuesto autor de este crimen.

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, continuará el Dr. Alcalde su curso, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, y versará su disertación acerca de: «La ley de causalidad y la ley de conservación de la energía».

El presidente del Ateneo Escolar veterinario, nos participa en atento besalamano la organización de dicho centro.

Correspondemos a la atención del señor García Campos, agradeciéndole su gentileza.

La matanza de reses habida en el macello fué de 27 terneros. Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.538 kilos de carne.

Ultimos figurines

- Fashions Farall
Paris Succés. Album semestral
Weldons Journal
Pictorial Review. Book
La moda futura
Elite
Les Patrons francais. «ECHO» Lingeri et bluses por damas
Femme chic
La moda ideal de Paris
Record

Libreria Editorial EL ECO DE SANTIAGO RUA NUEVA, 13

INSTRUCCION PÚBLICA

Terminadas las oposiciones a la plaza de profesor auxiliar de Quirúrgica, el tribunal aprobó por unanimidad los ejercicios de don Salvador Pineiro Parga, que ha sido nombrado para dicho cargo.

Nuestra felicitación al joven e inteligente profesor.

La plaza de auxiliar de Fisiología, no fué adjudicada.

Espectáculos

Funciones para hoy
TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y diez y cuarto, la película en cuatro partes «La esmeralda» y el primer episodio de la serie «La fórmula secreta».
SALON TEATRO.—No hay función.
ROYALTY.—A las cinco y media, siete y media y diez y media, la cinta titulada «Oro entre fango».

Boletín religioso

Santos del día de hoy San Fidel, San Victoriano y Santo Toribio, arzobispo de Lima.

Santos del día de mañana.—San Agustín, San Segundo y San Simón.

Observatorio meteorológico

Table with meteorological data: Barómetro, Temperatura, Humedad, Dirección del viento, etc.

y el sulfato de cobre. Alude a las deficiencias del problema de los transportes, que fué causa de la pérdida de la cosecha de patata.

El Sr. Palacio defiende la actuación de la Junta de valoraciones. Cree exagerado el pesimismo del Sr. Valero Hervás sobre la protección a las industrias catalanas.

El Sr. Ubierna habla también del arancel diciendo que no debe perjudicar a ninguna industria.

El marqués de Santa María pide que se suspenda este debate hasta que el Gobierno traiga el proyecto a la Cámara.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Bugallal.

En el banco azul el Fernández Prida, el Sr. Ibáñez Rizo pide que se facilite la exportación de la naranja.

El Sr. Fernández Prida le contesta mostrándose optimista respecto a las gestiones iniciadas para ello.

El Sr. Romero anuncia una interpección sobre los asuntos de Marruecos.

El Fernández Prida le contesta que de momento no puede aceptarla.

Se formulan varios ruegos de escaso interés.

El Sr. Barcia explana su interpección acerca de la enseñanza.

Censura la reforma del Consejo de Instrucción pública considerándola reaccionaria.

Censura también la reforma de las Escuelas de Comercio.

Estima perturbadora la labor del señor Silió.

Habla del asunto de la fiesta de escolares y censura que el ministro asociara al Rey a una disposición funesta.

Requiere al Sr. Sánchez Guerra para que declare si aprueba la política del ministro de Instrucción pública.

Le contesta el Sr. Silió diciendo que el asunto es pequeño para tocar el clarín de las izquierdas a fin de provocar la crisis.

Manifiesta que se siente asistido de plena autoridad.

Añade que no hay por que tratar de cuestiones clericales y anticlericales; todo eso es una farándula, dice. (Muestras de aprobación de parte de la Cámara y de desaprobación en otra).

Dice que la reforma del Consejo de Instrucción pública se aprobó en Consejo de ministros, y niega que tenga carácter reaccionario. Refuta las manifestaciones del señor Barcia.

Hablando de la fiesta de los estudiantes, dice que en el año 1920 se celebró también sin que se acusara de fanático al ministro de entonces. La fiesta de Santo Tomás es tradicional, añade.

Desea la unión de todos los escolares. Manifiesta que sólo la pasión política puede atribuirle determinados propósitos, y no encuentra razón para abandonar la cartera.

Cree que el Sr. Barcia habló influido por la pasión.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Rivas (D. Natalio) apoya una proposición para que se conceda una pensión a Francisca Martínez de la Rosa.

Se reanuda el debate sobre la enseñanza. El Sr. Barcia rectifica, y lo hace también brevemente el Sr. Silió.

Reanúdase luego la interpección acerca del asunto del Banco de Barcelona, haciendo uso de la palabra el marqués de Olerdola, quien defiende la teoría de que los hombres públicos están obligados en determinados momentos a apartar su actividad de los intereses privados. Dice que la influencia de algunos hombres políticos en la administración de justicia de Barcelona data de 1913, cuando en el asunto de la Banca Arnús intervino la presión de un diputado.

Cuando un político representa intereses privados—dice—está obligado a desdoblarse su personalidad, siempre que se suscite una cuestión delicada, como ocurrió en lo del Banco de Barcelona.

Afirma que con la reforma del Código de Comercio se pretende eludir la responsabilidad de los directores de aquel Banco.

Habla del expediente instruido por la Mancomunidad Catalana contra un Ayuntamiento, y dice que cuando lo pidió el Parlamento la Mancomunidad envió un duplicado completamente distinto.

Insiste en la incompatibilidad del Sr. Bertrán y Musitu, que sólo tiene el precedente del caso Cambó, que siendo ministro de Fomento presentó un proyecto sobre sales potásicas, no vacilando en declarar que estaba interesado en el negocio.

Habla luego de los nacionalistas, negando que tengan influencia ni arraigo.

Dice que constantemente acusaron al señor Maura de perturbador y luego se lo han ofrecido incondicionalmente.

Invita al Sr. Bertrán y Musitu para que medite en la incompatibilidad de permanecer en el banco azul después de las declaraciones del Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Cambó rectifica.

Afirma que varias de las cosas a que alude el marqués de Olerdola son para él timbres de gloria.

Dice que jamás recomendó la solución de ningún asunto civil desde que actúa en la vida pública.

Declara que en el asunto de la Banca Arnús se limitó a visitar al conde de Romanones para pedir justicia.

Sustiene que las responsabilidades a los directores del Banco de Barcelona no puede exigirlos el Parlamento, sino los Tribunales de justicia.

Rechaza los ataques del marqués de Olerdola a los ministros regionalistas.

Mientras los regionalistas—dice—actúan en los problemas nacionales la Unión monárquica se limita a traer querrelas contra la Lliga.

El Sr. Salvatella interviene.

Hace algunas consideraciones sobre la Banca Arnús.

El presidente da por terminado el debate, originando algunas protestas.

El Sr. Bertrán y Musitu manifiesta que nada tiene que decir.

Dice que hablará cuando se discuta la reforma del Código de Comercio.

Termina diciendo que las alusiones políticas incumben al jefe del Gobierno y que por lo que a él afecta, éste lo dilucidará con su jefe.

Levántase la sesión.

SANTIAGO

La grave enfermedad que hace días aquejaba al M. I. Sr. D. Celestino Fernández Herba tuvo el temido finísimo desenlace a las once y media de la noche de ayer.

Como recordarán nuestros lectores el señor Penitenciarario se había puesto enfermo el día del entierro del Sr. Obispo Auxiliar. Desde entonces ha venido peleando con la muerte que al fin consiguió vencer aquella naturaleza robusta que parecía dispuesta a resistir y a triunfar.

Era el finado persona que gozaba en Santiago de muchas y muy arraigadas simpatías por su talento y por su virtud.

Hasta que no vino a Santiago a la canonjía que obtuvo mediante brillantísima oposición, estuvo en Tui de canónigo y allí fué Secretario de Cámara y persona de la mayor confianza del Prelado que entonces regía aquella diócesis. Contaba 72 años de edad.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

En la próxima semana darán comienzo la serie de Conferencias organizadas por la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina, las cuales están a cargo de los Profesores de dicha Facultad, Sres. Barcia Caballero, Gil Casares, R. Cadarso, Piñero Pérez y el Excmo. Sr. Rector; y los distinguidos escolares de la misma Asociación, Srta. María Piñero y Sres. Barcia Goyanes, Seoane Castilla y Blanco Augusto.

Oportunamente iremos anunciando los temas de dichas conferencias las cuales han despertado gran interés entre el elemento Universitario.

La Comisión provincial, acordó que los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes de Febrero último, se paguen a los siguientes precios:

Ración de pan de 630 gramos, 0'42 pesetas; de cebada, 2'23; de centeno, 1'68; de maíz, 1'80; de paja, 1'44; de yerba seca, 1'20; de aceite, 2'10; de petróleo, 1'83; kilogramo de carbón vegetal, 0'24; de leña, 0'17.

DE SOCIEDAD

Salieron hoy en el tren correo para Melilla, terminada la licencia de enfermos que se les había concedido, el capitán del batallón expedicionario de Zaragoza D. Miguel de la Rosa y los tenientes de la misma unidad don Eduardo Federico y D. Juan Lorenzo.

Desempeñen un feliz viaje.

DISPOSICION NOVENA

Procedencias directas

Se entenderá por navegación directa, a los efectos arancelarios, la de los buques que hayan cargado mercancías en un puerto y las conduzcan a los de su destino en la Península e islas Baleares, sin tocar en ningún otro extranjero durante la travesía.

Conservarán las mercancías los beneficios de las procedencias directas en los casos siguientes:

Primero. Cuando el buque conductor, por avería o accidente de mar inevitable, se vea obligado a transbordar las mercancías a otras embarcaciones para que las conduzcan a su destino, debiendo en este caso el cónsul de España en el puerto de arribada o, en su defecto, el de una nación amiga, hacer constar en el conocimiento directo esta circunstancia.

Segundo. Cuando los buques conductores entren en puertos extranjeros que estén en su ruta para tomar o dejar carga o viajeros, siempre que las mercancías vengán con conocimiento directo y comprendidas en el manifiesto visado por el cónsul de España en el puerto de origen o, en su defecto, lo esté el conocimiento directo.

Tercero. El algodón, yute y abacá en rama, duelas y cueros sin curtir, aun cuando se descarguen en puerto europeo en espera de buque que los conduzca a España, siempre que permanezcan sobre muelle o barcazas hasta que se embarquen, justificándose estos extremos por medio de certificación expe-

dida por la Aduana del puerto europeo, visada por el cónsul de España, y, en su defecto, por el de una nación amiga, y que las expediciones vengán con conocimiento directo, que en estos casos deben ser visados por el cónsul español en el puerto de origen.

Cuarto. Los buques procedentes de América con cargamento para España, no perderán su procedencia directa por tocar en los puertos de Marruecos o de Orán, antes o después de haberlo verificado en uno o más de la Península para descargar partidas de las mercancías que conduzcan para ellos, con conocimientos directos y comprendidas en el manifiesto de tránsito, y continúen el viaje por los demás puertos de España, siempre que no se separen del itinerario normal que indique su manifiesto de ruta.

DISPOSICION DÉCIMA

Régimen de los Tratados de Comercio.

Las mercancías comprendidas en las partidas del Arancel señaladas con la letra C deberán, cuando procedan o sean producto de país convenido y hayan de liquidarse sus derechos por la tarifa segunda del mismo, venir acompañadas de una certificación de origen, expedida por las autoridades que cada país proponga o autorice para ello, visada por el cónsul de España en el punto de producción.

Para su redacción deberán sujetarse a las siguientes reglas: Primera. Los certificados consistirán precisamente en una declaración oficial, hecha ante la autoridad competente en

mo puro en el mundo. No los condeno, porque no se condena a seres inofensivos; antes los admiro, porque venero y respeto siempre el sacrificio a una idea, el holocausto a una creencia. Los admiro sobre todo por su espíritu de renuncia y desapego y desinterés material. El mal que aqueja a la humanidad resulta en gran parte de la insaciable ansia de codicia, de avaricia y de poder, sin límites. La ambición del hombre es dominar, conculcar, tener el mundo bajo sus pies. El ejemplo de abnegación y desprendimiento terreno que nos da un monje, es no sólo edificante, sino rehabilitador de la dignidad y de la moralidad. El ser morales es, amigo mío el final de todo.

Un nuevo libro de Manuel Elbeiro. «Es una especie de estudio de «Mística contemporánea»

—¿Cuántos días estuvo en la Cartuja de Burgos?

—Ocho días.

—Se dice que va usted a escribir un libro sobre el asunto...

—Es cierto. Es una especie de estudio de Mística contemporánea en forma de novela, donde desenvolveré detalladamente mis impresiones de todo cuanto he visto y sentido; estudio reforzado estéticamente con las preciosidades artísticas del Monasterio y con esas admirables bellezas de Burgos que hacen extasiar al artista.

—Y ¿cuáles fueron sus impresiones sobre la ciudad de Burgos?

—Tan sólo de recordarla me estremeció de emoción. Burgos conserva en las fachadas de sus edificios, en el alma de su gente, el aspecto monástico y conventual de sus casas religiosas. Estas son las que imprimen el carácter a la antigua Ciudad «Caput Castellae». Al través del establecimiento y de la impenetrabilidad de los conventos, se reconoce que estos son sobre todo el poder más fuerte, dentro del catolicismo, de las conciencias y de las almas.

—Y con qué celo esas milicias de la fe custodian a Burgos? Más allá del Alarzón, pequeño río que baña la ciudad, en las primeras líneas de defensa los conventos despliegan delante de la población su enorme frente de batalla.

El gran seminario, el colegio de jesuitas, los carmelitas, las clarisas, y más lejos, como un castillo sobre un alto, la formidable potencia que los domina a todos: la Cartuja. Es una legión de combatientes, siempre alerta, noche y día. Así permanece la ciudad perdida en el tiempo, estacionada hoy como en las edades pasadas en este abrazo de cogullas y de hábitos. Entrar en Burgos, es forzar una elausura.

El radical, el avanzado, terminó... Por encima de su cabeza la Reina Santa—Santa Isabel—, sorprendida por el Rey su esposo, continuaba en aquel rasgo de caridad, por el que transformaba en rosas el dinero que traía para los pobres.

—¿Qué nuevo milagro preparará la Santa?...

F. M.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Senado

Comienza la sesión a las 3'40, presidiendo el Sr. Sánchez Toca.

El Sr. Esperabe censura el arancel, que olvidó totalmente la agricultura.

El Sr. Valero Hervás censura también el proteccionismo del arancel que benefició a los harineros en perjuicio de los trigueros. Hace resaltar la protección de Cambó a las industrias catalanas. Habla de lo que perjudica el arancel a las industrias mineras.

El Sr. García Baquero pide que se desgraven los envases de vidrio para el azufre

FOLLETÓN DE EL ECO DE SANTIAGO

(15)

El nuevo Arancel de Aduanas

da la conformidad de aquélla, con las certificaciones citadas, visando el manifiesto el gobernador de la colonia.

Cuando el cacao y el café de Fernando Póo hayan sido descargados y embarcados de nuevo en las islas Canarias o en cualquier otro punto, pagarán los derechos que el Arancel establece para los de producción extranjera. A los efectos del derecho reducido servirá de base, en caso de concurrencia de varios cargamentos, la fecha y hora de la presentación del manifiesto en el primer puerto español.

Caso de que el total de un cargamento no tuviera cabida, dentro de la cantidad que se fije, se prorratearán las ventajas entre todos los receptores.

Para que el cacao y el café aduenden los derechos de las partidas correspondientes, deberán declararse para el consumo a su llegada a España. El que entre en los depósitos francos o de comercio satisfará los derechos como si fuera de procedencia extranjera, si en cualquier tiempo se declarase a consumo.

Telegramas y telefonemas

Accidentes ferroviarios

Madrid 22

Muertos y heridos

En la estación de Venta de Baños, al entrar en agujas un tren procedente de Palencia, fué alcanzado de través por una máquina que se hallaba haciendo maniobras. Un coche de segunda y otro de tercera éste lleno de viajeros, quedaron destrozados. Del choque resultó un viajero muerto y once heridos, y además el fogonero de la máquina que hacía maniobras. El fogonero que se llama Pablo Saavedra, y tres de los viajeros, se hallan gravísimos. Los heridos fueron auxiliados por los médicos de Venta de Baños.

Otro choque

El expreso llegó con tres horas de retraso, por haber ocurrido un choque con un mercancías cerca de Miranda del Ebro. Este accidente ocasionó la muerte del maquinista de mercancías y de un tratante en ganado, que atravesaba la vía en aquel momento.

La vida política

Madrid 23

Los tenientes alcaldes de Madrid dimitieron en son de protesta por haberse nombrado alcalde de R. O.

Las dimisiones tienen carácter irrevocable. Los empleados y obreros municipales se han solidarizado con la actitud de los concejales, habiendo visitado algunos de ellos al marqués de Villabragima para manifestarle que están dispuestos a abandonar el trabajo como protesta por el nombramiento de alcalde por Real orden. El marqués de Villabragima les aconsejó cordura y serenidad.

Madrid 23

La primera parte de la sesión de hoy del Congreso se dedicará a ruegos y preguntas. Luego continuará el debate político y se explicará una interpelación sobre la enseñanza.

Si quedase tiempo se renovaría el debate sobre el pleito del Ayuntamiento con la empresa del «Metro.»

Madrid 21

Ayer se reunieron a almorzar, invitados por el Sr. García Prieto los Sres. Gasset, Alcalá Zamora y Villanueva.

Al llegar, por la tarde el Sr. Gasset al Congreso se encontró al conde de Romanones que le dijo:

—Ya sé que habéis almorzado juntos. El Sr. Gasset le contestó:

—Tu vendrás con nosotros cuando formemos Gobierno.

El conde repuso:

—Bueno. Pero no olvidéis mi profecía: Estas Cortes funcionarán todavía con otro Gobierno conservador que presidirá el señor Bngallal.

La fórmula económica —siguió diciendo el conde— de prorrogar el actual presupuesto por un año me parecía más conveniente que la del Sr. Bergamín, pues en tres meses no habrá tiempo de aprobar nada.

El Sr. Gasset volvió a insistirle en que el conde formaría Gobierno con ellos.

Romanones terminó diciendo:

—Bueno. En política nunca se debe decir que no.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 23

En la última operación

Es muy elogiado el comportamiento del coronel Coronel, del teniente coronel Millán Astray y del comandante Fontanes.

El caballo que montaba Millán Astray fué muerto de un balazo, y el que montó seguidamente resultó herido.

El número de atacantes calculase en mil quinientos.

En el campo dejaron muchos cadáveres.

El cañoneo moro

Parece que el cañoneo de Alhucemas por los moros obedece a la depresión moral, por ellos sufrida después de las operaciones de Arkab.

Hácese notar el detalle curioso de que el enemigo luchó con gran valor y que usaba chilaba corta.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	21 MAR 22	22 MAR 22
4 por 100 interior	68 50	69 60
Id. En corte firme	00 00	00 00
5 por 100 amortizable	93 75	93 70
4 por 100 amortizable	85 75	85 70
Acciones		
Banco de España	533 00	534 00
Español del Río de al Plata	225 50	221 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	260 00	250 00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	90 80	99 40
Azucareres		
Las obligaciones	00 00	00 00
Las preferentes	65 00	00 00
Las ordinarias	32 50	00 00
Cambios		
París	58 10	58 15
Londres	28 15	28 14
Marcos	2 25	2 15
Bolsa de París		
Exterior Español	00 00	86 10
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer	0 00	00 00

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 23

Alentar

A las once empezaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar consejo de ministros.

Manifestaron que el consejo será largo y que, por esa razón y a fin de aprovechar más el tiempo, lo interrumpirán para almorzar siguiendo luego reunidos hasta la hora de acudir a las Cortes.

Los ministros dijeron que hay muchos asuntos pendientes de resolución que exigen el examen del consejo.

Uno de los asuntos que se proponen estudiar es la actitud en que se supone colocados a los tenientes alcaldes y comisiones de concejales del ayuntamiento de Madrid.

El gobierno parece dispuesto a adoptar una enérgica resolución si se confirma que están dispuestos a abandonar su puesto.

Cambiará impresiones acerca del debate político y de las tareas parlamentarias en general.

El ministro de la Guerra nos dijo que no recibió noticias de Melilla.

ANUNCIOS

Subasta voluntaria

El 22 del corriente mes, tendrá lugar, en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guilián, Conga 8 bajo, la subasta de la casa número 4 de la calle del Peso de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría.

VENDO casa en Santiago y lugar a casarado en las cercanías de esta ciudad. Informes en Madrid, Ramón Rey, Boiza 3 prel. o en esta redacción

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño se vende la casa número 2 de la calle de Fonseca de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Andrés Vilarelle.

Venta de bienes

Se vende un lugar en el punto que denominan Capelan de la parroquia de Santa María de Arzúa, a menos de dos kilómetros de la villa de este nombre en la carretera de Curtis, compuesto de casa y veinte y nueve fincas a labradío, herbal y monte, con derechos de molinería.

La venta se hará en pública subasta, que tendrá lugar con sujeción a pliego de condiciones en las oficinas del procurador de Santiago D. Ramón Penas, el día dos de Abril próximo a las doce de la mañana.

Se hace así mismo indispensable tomar en este establecimiento las 11, y merienda, porque nunca faltan platos agradables ni clase alguna de mariscos frescos.

Calle de FIGUEROA, 13, y CAMPO DE LA ESTRELLA, 2, al lado del hotel, «La Perla».—Santiago.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresiones.

Azul para ropa

en bolsitas marca GROSMAN desinfectantes-perfumadas. De venta en todas partes.

Se arrienda un local propio para almacén o industria.

En el Camino Nuevo núm. 8, Hornos de San Vicente, darán razón.

Se vende un lugar en el punto que denominan Capelan de la parroquia de Santa María de Arzúa, a menos de dos kilómetros de la villa de este nombre en la carretera de Curtis, compuesto de casa y veinte y nueve fincas a labradío, herbal y monte, con derechos de molinería.

La venta se hará en pública subasta, que tendrá lugar con sujeción a pliego de condiciones en las oficinas del procurador de Santiago D. Ramón Penas, el día dos de Abril próximo a las doce de la mañana.

Se hace así mismo indispensable tomar en este establecimiento las 11, y merienda, porque nunca faltan platos agradables ni clase alguna de mariscos frescos.

Calle de FIGUEROA, 13, y CAMPO DE LA ESTRELLA, 2, al lado del hotel, «La Perla».—Santiago.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresiones.

Azul para ropa

en bolsitas marca GROSMAN desinfectantes-perfumadas. De venta en todas partes.

Venta o arriendo

Se hace de la casa, horno, leñera y huerta núm. 1, de Nuestra Señora de la Fuente de esta ciudad.

Darán razón en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, núm. 5.

AUTOMOVILISTAS

que teneis por arreglar vuestros neumático y cubiertas, remitidas a esta casa y rápidas mente las tendreis vulcanizadas a precios sin competencia. Hay taller a propósito con maquinaria moderna y personal entendido que os dejará siempre satisfechos.

MANUEL NEIRA, VIGO

Almacén, Policarpo, Sauz, 46,

Garage y Taller, Hospital, 1,

Correo: Apartado, 69, Teléfono, Huicair

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño se vende en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guilián, Conga 8 bajo, el derecho real con el de posesión y propiedad de percibir anualmente doce ferrados de trigo que satisface a esta herencia el Sr. D. Antonio Ozores Conde de Priegue por foro de bienes sitos en la parroquia de San Miguel dos Agros de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría.

NO DE V.MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

Se vende un lugar en el punto que denominan Capelan de la parroquia de Santa María de Arzúa, a menos de dos kilómetros de la villa de este nombre en la carretera de Curtis, compuesto de casa y veinte y nueve fincas a labradío, herbal y monte, con derechos de molinería.

La venta se hará en pública subasta, que tendrá lugar con sujeción a pliego de condiciones en las oficinas del procurador de Santiago D. Ramón Penas, el día dos de Abril próximo a las doce de la mañana.

Se hace así mismo indispensable tomar en este establecimiento las 11, y merienda, porque nunca faltan platos agradables ni clase alguna de mariscos frescos.

Calle de FIGUEROA, 13, y CAMPO DE LA ESTRELLA, 2, al lado del hotel, «La Perla».—Santiago.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresiones.

Azul para ropa

en bolsitas marca GROSMAN desinfectantes-perfumadas. De venta en todas partes.

Se arrienda un local propio para almacén o industria.

En el Camino Nuevo núm. 8, Hornos de San Vicente, darán razón.

Se vende un lugar en el punto que denominan Capelan de la parroquia de Santa María de Arzúa, a menos de dos kilómetros de la villa de este nombre en la carretera de Curtis, compuesto de casa y veinte y nueve fincas a labradío, herbal y monte, con derechos de molinería.

La venta se hará en pública subasta, que tendrá lugar con sujeción a pliego de condiciones en las oficinas del procurador de Santiago D. Ramón Penas, el día dos de Abril próximo a las doce de la mañana.

Se hace así mismo indispensable tomar en este establecimiento las 11, y merienda, porque nunca faltan platos agradables ni clase alguna de mariscos frescos.

Calle de FIGUEROA, 13, y CAMPO DE LA ESTRELLA, 2, al lado del hotel, «La Perla».—Santiago.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresiones.

Azul para ropa

en bolsitas marca GROSMAN desinfectantes-perfumadas. De venta en todas partes.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro y Buenos Aires

3 Marzo 1922, lujoso vapor correo DARRO 31, DESNA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 448'60.

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes, los cuales se facilitan a todo el que los solicite con anticipación, mediante un aumento de treinta pesetas, por cama, sobre el precio arriba indicado.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo, porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa (Asturia).



El ACTO FUNEBRE que mañana viernes, a las once, se celebrará en la Capilla General de Animas, se á aplacado en sufragio de

MÁXIMO DE LA RIVA GARCÍA

Q. E. P. D.

La familia

Suplica y agradecerá la asistencia.

Santiago, 23 Marzo de 1922.



EL M. ITRE. SEÑOR

Dr. D. Celestino Fernández Herba

Canónigo Penitenciario de la Santa Metropolitana Iglesia de Santiago

FALLECIO A LAS ONCE Y MEDIA DE LA NOCHE DEL DIA DE AYER

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo, el Exemo. Cabildo Metropolitano, su hermana doña Candida, hermana política doña Teresa Pereira Campoamor (ausente), sobrinos, primos y de parientes

RUEGAN a las personas de su amistad se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, asistir al funeral de entierro que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral a las once del día de mañana 24 y seguidamente acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Rúa del Villar núm. 1, al cementerio de la misma S. I. C.

Ignal súplica hacen para el funeral de honras que se celebrará el lunes, 27, «post primam» (diez y media), y a los actos fúnebres restantes que tendrán lugar los días 28 y 29 «post primam» (nueve y tres cuartos) en la referida S. I. C.

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo se ha dignado conceder 200 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Abril próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo de doble hélice...

ALFONSO XI.

admitiendo pasaje y carga para los puertos de Habana y Veracruz.

Los precios de pasaje de TERCERA ORDINARIA son, para Habana, pesetas 577; y para Veracruz ptas. 61450; incluídos los impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 1 Abril de próximo saldrá de dicho puerto el vapor...

CIUDAD DE CADIZ.

admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires, a travesar en Cádiz a grandioso vapor-correo de gran marcha

INFANTA ISABEL DE B RCON.

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 449'60, incluídos los impuestos.

La fecha de salida se anunciará oportunamente. Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para el viaje a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la visación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más información dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRANSATLANTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUNA. También en las oficinas de esta Compañía. La propia Agencia informará sobre los demás servicios de esta Compañía.

Advertisement for BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CREOSOTAL. Includes text: 'SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CREOSOTAL. Infalible contra la Tuberculosis, Gasterros, etc.' and 'Deposito: Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.'

Advertisement for PEPTONA ORTEGA. Includes text: 'Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.'

Advertisement for EMULSION MAFIL AL GUAYACOL. Includes text: 'de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol. Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.'

Advertisement for EMULSION MAFIL AL GUAYACOL. Includes text: 'de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol. Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.'

Advertisement for VINO JARABE DUBART. Includes text: 'EL JARABE DE DUBART se prescribe a los niños para fortalecerlos, aumentar la lactancia, a los niños para fortalecerlos, etc. etc. como EL VINO DE DUBART es el más adecuado, colores pálidos de los jóvenes, y a los niños débiles.'

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM SERVICIO DE VAPORES A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores:

19 Febrero ZEELANDIA

Precio en tercera clase, pesetas 513'90. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Servicio regular a Cuba, México y Estados Unidos

Para la Habana y Veracruz despacharán de este puerto los siguientes vapores:

Precio en 3.ª a la Habana ptas. 578 — a Veracruz 565. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo, el 6 de Abril ZEELANDIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villaonga, y los builes que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes el Agente General de la Compañía en España, Raimundo Molina Couceiro (Sucursal). Oficinas: Montero Ríos número 1. Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba

Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el día 31 de Marzo el vapor

MISSOURI.

admitiendo pasajeros de 3.ª clase. Precios del pasaje de 3.ª clase. A la Habana pesetas 513 A Ve a Veracruz pesetas 580

NOTA.—Niños menores de once años, gratis. De doce a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes: ANTONIO CONDE HIJOS (Apartado núm. 14).—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 Caballos de fuerza y cuatro hélices:

27 de Marzo. . . LUTETIA 28 de Abril. . . MASSILIA 21 de Mayo. . . LUTETIA

Admiten pasajeros de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 463'75

Servicio combinados con la G. Chargeurs Réunis

Para los puertos de Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUNA el día 18 de Abril el magnífico vapor

BELLE ISLE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase, pesetas 433'75

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Oviña el 4 de Abril y de Vigo el 6, el vapor rápido

Amiral Jaureguiberry.

admitiendo pasajeros de 3.ª clase. Precio del billete, Ptas. 433'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plaza sin previo depósito de 150 ptas. ES NECESARIO PRESENTARSE EN ESTA Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE HIJOS Calle de Luis Tancoada núm. 4.—VIGO Plaza de Orense núm. 2.—LA CORUNA

WHITE STAR LINE

Dominion Line—American Line (PHILADELPHIA SERVICE) Compañia de vapores correos

Servicio regular entre Liverpool, Southampton, New York, Boston, Filadelfia, Quebec, Montreal, etc., por vapores de hasta 46.459 toneladas.

Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá que tengan estación de ferrocarril. Para más informes dirigirse a sus agentes SOBRINOS DE JOSE PASTOR Vigo, La Coruña

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires se inaugurará nuevo servicio desde los puertos de Villagarcía y Vigo el día 29 de Marzo con el magnífico vapor correo (nuevo) "KOLN"

Admitiendo pasajeros de clase intermedia L. 23 Tercera de dos y cuatro hélices, pesetas 463'90 Tercera ordinaria, pesetas 433'90

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los billetes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido, cómodo y de comodidades. Alimentación abundante y bien entendida, que posibilita grande comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA Marina, 14. VIGO García Ollogu

F. N. C.

Compañia del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUQUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, GUAYACOL, PANAMA Y CUBA. Línea Brasil, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos puertos y para puertos de la Patagonia (con tra-bordo en Punta Arenas) P. Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paita y Guayaquil con conocimiento directo de de Vigo.

Saldrán de este puerto los vapores siguientes: 7 de Marzo ORIANA 18 de Marzo ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Corneil, Talcahuano, Valparaíso, Iquique, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos puertos y para puertos de la Patagonia (con tra-bordo en Punta Arenas) P. Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paita y Guayaquil con conocimiento directo de de Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas 433'75

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 28 de Marzo ORITA El 16 de Mayo ORGOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de la Habana Panamá, Perú y Chile. Precio en 3.ª clase, ORITA ptas. 543 ORGOMA 578

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para la Pálida (Francia) y Liverpool 3 de Marzo ORITA

Viajes combinados con travesar en Liverpool para los puertos de los EE. UU de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía. GOBIERNO DE JOSE PASTOR VIGO

Advertisement for Jarabe Pagliano. Includes text: 'TOMADLO CURAREIS Jarabe Pagliano. Excelente depurativo y refrescante de la sangre. Cura las enfermedades del hígado, catarros del estómago, bilis, intestinos, etc. Excita el apetito y estimula las funciones del aparato digestivo. EXISTE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO AGENTES EN ESPAÑA J. URIACH y C. SUCRS. BARCELONA. VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.'